



Secretaría Concejo

SESIÓN ORDINARIA 241-2008

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día lunes 08 de diciembre del 2008, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

MANUEL DE JESÚS ZUMBADO ARAYA PRESIDENTE MUNICIPAL

Señor	José Alberto Garro Zamora
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Mónica Sánchez Vargas
Señor	José Alexis Jiménez Chavarría
Señor	José Luis Chaves Saborío
Señor	Rafael Ángel Aguilar Arce

REGIDORES SUPLENTE

Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta
Señora	Rocío Cerna González
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	German Jiménez Fernández
Señorita	Key Vanessa Cortés Sequeira
Señor	Roosevelth Wallace Alfaro

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señora	Inés Arrieta Arguedas	Distrito Segundo
Señora	María Olendia Loaiza Cerdas	Distrito Tercero
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señora	Eleida Rodríguez Jiménez	Distrito Tercero
--------	--------------------------	------------------

ALCALDE Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MBA.	José Manuel Ulate Avendaño	Acalde Municipal
MSc.	Flory Alvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

REGIDORES Y SÍNDICOS EN COMISIÓN

Señora	Melba María Ugalde Víquez	Regidora Propietaria
Señora	Hilda María Ramírez Monge	Regidora Suplente
Señora	Hilda María Barquero Vargas	Regidora Suplente
Señor	Eduardo Murillo Quirós	Síndico Propietario
Señor	José Antonio Bolaños Villalobos	Síndico Propietario
Señora	Alba Lizette Buitrago Ramírez	Síndica Suplente

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señor	William Villalobos Herrera	Síndico Propietario
Señora	Olendia Vindas Abarca	Síndico Suplente

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ALT N° 1. La Presidencia solicita alterar el Orden del Día, para nombrar en Comisión, a las Regidoras Melba Ugalde, Hilda Barquero e Hilda Ramírez y al Síndico Eduardo Murillo, para que asistan a la actividad del Club de Jardines en la parroquia, a las 7:00 p.m., por lo que somete a votación, **LA CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD.**

En consecuencia se ACUERDA POR UNANIMIDAD: NOMBRAR EN COMISIÓN A LAS REGIDORAS MELBA UGALDE, HILDA BARQUERO, HILDA RAMÍREZ Y AL SÍNDICO EDUARDO MURILLO, PARA QUE ASISTAN A LA ACTIVIDAD DE CIERRE DE ANIVERSARIO DEL CLUB DE JARDINES EN LA PARROQUIA DE HEREDIA, A LAS 7:00 P.M.

ALT N°2. La Presidencia solicita alterar el Orden del Día, para recibir al Sr. Ronald Cole, - con el fin de que exponga el tema y las actividades relacionadas con el Festival de Las Flores, mismo que se estará desarrollando del 18 al 21 de diciembre, por lo que somete a votación, **LA CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD.**

Seguidamente el señor Ronald Cole brinda un saludo al Concejo Municipal y procede a realizar la exposición, la cual se transcribe a continuación:



**MINI
FESTIVAL DE LAS FLORES**

HEREDIA
una provincia para compartir



Horizonte Verde
en el
Frente



EMPRESA DE
SERVICIOS
PÚBLICOS DE
HEREDIA, S.A.

**DEL 18 AL 21
DICIEMBRE 2008**

Anfiteatro del Fortín
Parroquia de Heredia
Parque Central de Heredia
Casa de la Cultura de Heredia

Equipo productor:
Céline Lennertz
Héctor Chacón
Johan Harders
Ronald Cole

APOYAN:
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS, MUNICIPALIDAD DE HEREDIA, HORIZONTE VERDE, TRANSTICA, FINCA TORI,
INBIO PARK, MINAE, COPEMEX, BANCO DE COSTA RICA, COSTA RICA CREATIVA, DEPÓSITO LOS ÁNGELES,
CRUZ ROJA DE HEREDIA, HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL, PODER JUDICIAL DE COSTA RICA,
CONCEJO NACIONAL DE REHABILITACIÓN, CASA DE LA CULTURA DE HEREDIA, CACTUS TOUR
RADIO HEREDIA, RADIO VICTORIA, CLUB SPORT HEREDIANO Y CIUDADANÍA HEREDIANA

"DEDICADO AL CLUB DE JARDINES DE HEREDIA EN SU 60 ANIVERSARIO"

MINI FESTIVAL DE LAS FLORES

Cultura, Arte y Desarrollo Social del 18 al 21 de diciembre

El Festival de las Flores es una iniciativa de la sociedad civil herediaña, que busca posicionarse como el evento más importante en el ámbito cultural, artístico y de desarrollo social.

En esencia, este proyecto busca fortalecer, rescatar y dar a conocer la idiosincrasia y valores de nuestra provincia, creando espacios para que los artistas populares se muestren y las instituciones den a conocer los proyectos en procura de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Es por ello, que el equipo productor desea invitarlo al Mini Festival de las Flores del 18 al 21 de diciembre próximo. Deseamos que asista con su familia a todas las actividades artísticas, culturales y talleres que se impartirán de manera GRATUITA.

Dicho evento es posible gracias al apoyo de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, el Banco de Costa Rica y la Municipalidad de Heredia entre otras organizaciones, que creen e impulsan este tipo de proyectos.

Esperamos que las actividades programadas propicien la unión de las familias heredianas y que todos juntos disfrutemos de esta NAVIDAD. De igual forma, se les invita desde ya, a la versión de 8 días en abril de 2009.

Cordialmente,

Céline Lennertz
Héctor Chacón
Johan Harders
Ronald Cole



Festival de las Flores

Exposiciones del 16 al 21 de diciembre.
Casa de la Cultura de Heredia de 10:00 A.M. a 9:00 P.M.:
-Exposición de fotografías y pinturas por varios autores
-Exposición de esculturas por Carin Spinelli

-FERIA ARTESANAL COSTA RICA CREATIVA, COSTADO SUR Y OESTE DEL PARQUE CENTRAL

JUEVES 18

Obra de Teatro y Alegoría Historia del Rock and Roll 6:30 P.M. y 7:00 P.M. Anfiteatro del Fortín.	Concierto Coral Navideño 7:30 P.M. Parroquia de Heredia.	Concierto Nueva Canción Costarricense: Canta autor Alex Piedra 9:00 P.M. Kiosco del Parque Central.
---	--	---

FERIA DEL DESARROLLO SOCIAL, COSTADO NORTE DEL PARQUE CENTRAL

VIERNES 19

Concierto de Cimarronas y Mascaradas 7:00 P.M. Kiosco del Parque Central.	Recital Navideño Coro Angélicus 8:00 P.M. Casa de la cultura de Heredia.	Concierto de Rock Grupo Envíaje 9:00 P.M.
---	--	---

FERIA DEL DESARROLLO SOCIAL, COSTADO NORTE DEL PARQUE CENTRAL

SÁBADO 20

Actividades Educativas Ambientales por Horizonte Verde 10:00 A.M. Kiosco del Parque Central.	Obra de Teatro 5:00 P.M. Anfiteatro del Fortín.
Visita del Club Sport Herediano 2:00 P.M. Kiosco del Parque Central.	Desfile de Bandas Navideño 6:30 P.M. Principales Calles de Heredia.
Carrera Atlético Ambiental Mini Transica-Horizonte Verde 3:00 P.M. Parque Central de Heredia. inscripción en el lugar. Requisito, traer a la espalda 1 kilo de desechos plásticos, papel o cartón.	Concierto Homenaje a los Beatles. Grupo The Wonder Years 9:00 P.M. Anfiteatro del Fortín.

FERIA DEL DESARROLLO SOCIAL, COSTADO NORTE DEL PARQUE CENTRAL

DOMINGO 21

Recreo por la Banda de Heredia 10:00 A.M. Kiosco del Parque Central.	Payaso y Cuenta Cuentos Ambientales de Carin Spinelli 7:00 P.M. Kiosco del Parque Central.
Coreografía Bailable por Merecumbé 12:00 M.D. Kiosco del Parque Central.	Juego de Pólvora y Concierto de Cierre con los Hicos y la Selección 8:00 P.M. Parque Central de Heredia.
Concierto de Trova, Leandro y Jacamo 3:00 P.M. Kiosco del Parque Central.	TALLERES ARTESANALES GRATUITOS VER LOS HORARIOS ATRAS
Pasarela Ambiental - Horizonte Verde 5:00 P.M. Frente a la Parroquia de Heredia.	

TALLERES GRATUITOS KIOSCO DEL PARQUE CENTRAL

JUEVES 18 DICIEMBRE

-CHARLA CHOCOLATES ARTESANALES	9:00 A.M.
-TALLER DE MUÑECAS DE TRAPO	10:00 A.M.
-TALLER DE PORCELANA	11:00 A.M.
-TALLER DE CANDELAS	2:00 P.M.
-TALLER PINTURA SOBRE MADERA	3:00 P.M.
-TALLER EN MADERA	4:00 P.M.

VIERNES 19 DE DICIEMBRE

-TALLER PASTA AUSTRALIANA (QUEQUES)	9:00 A.M.
-TALLER DE GANCHOS ESPECIALES PARA ROPA	10:00 A.M.
-TALLER TEJIDOS EN MACRAME	11:00 A.M.
-TALLER EN ALFARERÍA	2:00 P.M.
-TALLER EN PINTURA	3:00 P.M.

Demostración ambos días de SOPLADO EN VIDRIO



MINI FESTIVAL DE LAS FLORES

HEREDIA
una provincia para compartir

DEL 18 AL 21 DICIEMBRE 2008

ANFITEATRO DEL FORTÍN, PARROQUIA Y PARQUE CENTRAL DE HEREDIA
CASA DE LA CULTURA DE HEREDIA

"DEDICADO AL CLUB DE JARDINES DE HEREDIA EN SU 60 ANIVERSARIO"

APOYAN:
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS, MUNICIPALIDAD DE HEREDIA, HORIZONTE VERDE, TRANSTICA, FINCA TORI, INBIO PARK, MINAE, COOPEMEX, BANCO DE COSTA RICA, COSTA RICA CREATIVA, DEPÓSITO LOS ANGELES, CRUZ ROJA DE HEREDIA, HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL, PODER JUDICIAL DE COSTA RICA, CONSEJO NACIONAL DE REHABILITACION, CASA DE LA CULTURA DE HEREDIA, CACTUS TOUR, RADIO HEREDIA, RADIO VICTORIA, CLUB SPORT HEREDIANO Y CIUDADANÍA HEREDIANA

El señor Alcalde Municipal indica que hay fotos de cada puente y su estado, mismos que se agregan a la propuesta.

La regidora Key Cortés afirma que en el punto 6 de la propuesta para el Consejo de Gobierno, en el cual se trata el tema del bulevar la Comisión maneja dimensiones diferentes, de ahí que considera que son dos proyectos diferentes, por lo que le preocupa que se maneje un tema con dos aristas diferentes.

//LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN N° 239-2008, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA

1. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite documento DAJ 799-08, suscrito por el Lic. Fabián Núñez Castrillo, Abogado Municipal, referente a la recuperación de las áreas públicas de Guararí, concretamente las ubicadas contiguo a la Escuela y al costado sur del Plan Piloto. AMH 1766-2008.

A continuación se transcribe, parte de lo que interesa del documento DAJ 799-08, suscrito por el Lic. Fabián Núñez Castrillo, Abogado Municipal, el cual dice:

"...En atención al oficio DIM 1846-2008, del 03 de noviembre de 2008, mediante el cual la Ingeniería Municipal se refiere al acuerdo tomado por el Concejo en Sesión Ordinaria N° 227-2008, artículo VII del 13 de octubre del 2008, tendiente a que la Administración realice las gestiones necesarias para la recuperación de las áreas públicas de Guararí, concretamente las ubicadas contiguo a la Escuela y al costado sur del "Plan Piloto", al respecto le indico:

En el oficio citado (DIM 1846-2008), la Ingeniería Municipal como dependencia administrativa competente en la materia – señala que procedió a efectuar un estudio de las áreas señaladas por el Concejo, concluyendo que las mismas pertenecen al Instituto de Vivienda y Urbanismo (INVU) y que además, no se observa que sean áreas públicas cuya administración corresponda a este municipio.

Por tal razón y de acuerdo a lo expuesto por la Ingeniería Municipal, las acciones para la recuperación de las áreas en cuestión en cualquier presunta invasión, corresponden al INVU por ser su propietario registral. "

La Presidencia señala que el desalojo es duro y es triste, pero es el futuro para los niños, de ahí que se debe coordinar con las instituciones afines, tales como INVU, y Fuerza Pública entre otras, para cumplir con este proceso.

La regidora Olga Solís señala que esas personas no califican en los proyectos, de manera que se deben ir a otro lugar, porque ya no se quieren más invasiones.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. **APROBAR LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR EL LIC, FABIAN NÚÑEZ CASTRILLO, ABOGADO MUNICIPAL, EN SU DOCUMENTO DAJ 799-2008, REFERENTE A LA RECUPERACIÓN DE LAS ÁREAS PÚBLICAS DE GUARARÍ.**
2. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE COORDINE CON EL INVU Y LA FUERZA PÚBLICA, TODO LO RELACIONADO CON LA RECUPERACIÓN DE LAS AREAS PÚBLICAS DE GUARARÍ.**
3. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ALT N°3. La Presidencia solicita alterar el Orden del Día, para ver la Modificación Presupuestaria N° 14-2008, por lo que somete a votación, **LA CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD.**

Texto del documento AMH 1821-2008, suscrito por el MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal, el cual dice:

Le remito para aprobación del Concejo Municipal que usted preside, la Modificación Presupuestaria N° 17-2008, por un monto de ₡4.700.000.00

Los recursos presupuestarios para esta modificación provienen de los cinco millones de colones presupuestados para la compra de un Programa para el Área Financiera que no se compró, por cuanto prefirió incluirlo en el Sistema de Información Integrado Municipal.

Es conocido que el Consejo de Gobierno sesionará el próximo 12 de diciembre del año en curso, en el Palacio de los Deportes como parte de las actividades para conmemorar el 160 aniversario del cantonado de Heredia. Par completar el contenido presupuestario para dichas actividades se necesita un adicional de tres millones doscientos mil colones que están incluidos en esta

modificación. Este es un evento cultural de gran trascendencia para este Municipio, en donde se harán demandas específicas para mejorar la calidad de vida de los munícipes de nuestro cantón.

Por otro lado, se presupuestan ₡1.500.000.00 para pagar el costo de la meta que cobra la Federación de Ciclismo para establecerla en el Cantón Central de Heredia.

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
MODIFICACION DE APROBACION POR CONCEJO 17-2008
SECCION DE EGRESOS AUMENTOS
DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO
(en colones)

EGRESOS TOTALES			4.700.000,00	100%
CODIGO	DESCRIPCION	PROGRAMA I	TOTAL PRESUPUESTO	%
		DIREC.ADM		
1	SERVICIOS	3.200.000,00	3.200.000,00	68%
1.01	ALQUILERES	1.108.000,00	1.108.000,00	24%
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	108.000,00	108.000,00	
1.01.99	Otros alquileres	1.000.000,00	1.000.000,00	
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	200.000,00	200.000,00	4%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	200.000,00	200.000,00	
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	700.000,00	700.000,00	15%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	700.000,00	700.000,00	
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	1.192.000,00	1.192.000,00	25%
1.07.01	Actividades de capacitación	-	-	
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1.192.000,00	1.192.000,00	
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	1.500.000,00	1.500.000,00	
6.04.04	Transferencias corrientes a otras entidades priv	1.500.000,00	1.500.000,00	
	TOTAL PRESUPUESTO	4.700.000,00	4.700.000,00	100%

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
MODIFICACIÓN DE EGRESOS 17-2008 (AUMENTOS)
CONSOLIDADO GENERAL

(en colones)

CODIGO	CUENTA	Monto Aumento	%
1	SERVICIOS	3.200.000,00	68%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.500.000,00	32%
Totales		4.700.000,00	100,00%

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
MODIFICACIÓN DE EGRESOS 17-2008 (AUMENTOS)
Programa I Administración General
(en colones)

CÓDIGO	CUENTA	Monto Aumento	%
1	SERVICIOS	3.200.000,00	68%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.500.000,00	32%
Totales		4.700.000,00	100,00%

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 17-2008 JUSTIFICACIÓN AUMENTAR EGRESOS		
Programa I		4.700.000,00
1	SERVICIOS	3.200.000,00
<p>Actividades protocolarias y sociales. Alcaldía, aumenta la suma de 1.192.000. Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario. Alcaldía, aumenta la suma de 108.000. Otros alquileres. Alcaldía, aumenta la suma de 1.000.000, para alquiler de Tarima. Otros servicios de gestión y apoyo. Alcaldía, aumenta la suma de 700.000. Impresión, encuadernación y otros. Alcaldía, aumenta la suma de 200.000. Para atención de Concejo de Gobierno por la conmemoración del 160 aniversario del Cantón de Heredia.</p>		
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.500.000,00
<p>REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS. Aumenta la suma de ¢1,500,000 en Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro. Para transferir a la Federación Costarricense de Ciclismo, facultados bajo al ley 7800, art.59 e). Con el fin de pagar el costo de la meta que cobra la Federación Costarricense de Ciclismo para establecerla en el Cantón Central de Heredia.</p>		
TOTAL		4.700.000,00

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
MODIFICACION DE APROBACION POR CONCEJO 17-2008
SECCION DE EGRESOS DISMINUCIONES
DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO
(en colones)

EGRESOS TOTALES		4.700.000,00	100%	
CODIGO	DESCRIPCION	PROGRAMA I	TOTAL PRESUPUESTO	%
		DIREC.ADM. FINANCIERA		
5	BIENES DURADEROS	4.700.000,00	4.700.000,00	100%
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	4.700.000,00	4.700.000,00	100%
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	4.700.000,00	4.700.000,00	
TOTAL PRESUPUESTO		4.700.000,00	4.700.000,00	100%

**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
MODIFICACIÓN DE EGRESOS 17-2008 (DISMINUCIONES)
CONSOLIDADO GENERAL**

(en colones)

CÓDIGO	CUENTA	Monto Aumento	%
	5 BIENES DURADEROS	4.700.000,00	100%
Totales		4.700.000,00	100,00%

**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
MODIFICACIÓN DE EGRESOS 17-2008 (DISMINUCIONES)**

Programa I Administración General

(en colones)

CODIGO	CUENTA	Monto Aumento	%
	5 BIENES DURADEROS	4.700.000,00	100%
Totales		4.700.000,00	100,00%

**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
MODIFICACIÓN DE EGRESOS 17-2008 (DISMINUCIONES)**

Programa I Administración General

(en colones)

CODIGO	CUENTA	Monto Aumento	%
	5 BIENES DURADEROS	4.700.000,00	100%
Totales		4.700.000,00	100,00%

El regidor German Jiménez pregunta que cual es el costo del Consejo de Gobierno, a lo que responde **el regidor José Alexis Jiménez** que son cinco millones doscientos mil colones.

El regidor José Alexis Jiménez señala que desde la modificación número 10 dicen que no hay recursos y vamos por la número 16. Siente que no se planifican bien las cosas y este año ha sido record en modificaciones. Considera que hay algo que no está bien hecho y abusamos del recurso que tenemos.

Agrega que todas las modificaciones son de un día para el mismo día y eso es falta de planificación, por lo que considera que Heredia con su calibre no debería vivir en modificaciones. Siente que no se analizan bien las cosas, por ejemplo: todas las licitaciones son de hoy para hoy y ya se cansó. Considera que el año 2008 ha sido el mismo fracaso de planificación que el año anterior e igual a la administración Carvajal. Señala que el señor Presidente del Concejo Municipal se ha prestado para esto y agrega que se lo dice con todo el respeto, ya que las modificaciones deben ser revisadas en las Comisión de Hacienda.

Manifiesta que se siente burlado, pero hay que trabajar con esto y con la mala planificación, ya que es como tener una cobija con puros remiendos, de manera que le da lástima que una Municipalidad que está dentro de las primeras, tenga que vivir con esto. Afirma que hace un año dijo lo mismo, por lo que considera que estamos fallando y el 2009 va hacer peor.

El regidor Gerardo Badilla señala que en primer lugar el señor Alcalde debe estar en el Concejo Municipal, de ahí que hace un llamado no solo por hoy, sino que son varias veces que está ausente y su primer compromiso es con el Concejo Municipal. Afirma que al anterior Alcalde Javier Carvajal le dijo en una ocasión que no había planificación y hoy por hoy estamos igual, ya que son demasiadas modificaciones. Considera que los PAOS definitivamente no se están aplicando en la realidad, de ahí que se quedó muy corta la planificación cuando se envió a la Contraloría. Agrega que este trabajo debe ser más planificado y se le debe dar por lo menos un detalle al Concejo Municipal (de la organización del Consejo de Gobierno) para saber que se va hacer, porque aparte de la carta del niño no conocemos otra cosa.

El Lic. Elías Umaña indica que en una comisión está presentado el proyecto y disposiciones para la elaboración de modificaciones, sea ellos presentaron un reglamento de anteproyecto de modificaciones y desconoce porque no se ha visto y no se ha dictaminado. Agrega que él es el más interesado en que esto se regule, porque significa un desgaste muy grande. Agrega que se tuvo que replantear la actividad del Consejo de Gobierno por la seguridad del señor Presidente, sin embargo todo está dentro del marco de legalidad.

El regidor José Alexis Jiménez señala que él no está en contra de la actividad como tal, es en contra de una mala planificación de la administración y los funcionarios de la administración son los más afectados. Afirmo que "hoy sacamos recursos de un proyecto que requería la Dirección Financiera para esto, sea, no planificamos bien las cosas."

Agrega que es obligación hacer el presupuesto bien y ejecutarlo bien, pero es un tema de planificación lo que se está discutiendo y si se necesita una persona, pues se debe nombrar.

El regidor José Luis Chaves señala que en la actividad del Palacio de Los Deportes, donde está el gobierno presente, por supuesto que hay seguridad, además el señor Presidente ha estado en conciertos y en múltiples actividades en el Palacio y no hay problema con la seguridad, de ahí que no entiende porque en un lugar caro se realizará el almuerzo y que se justifique que es por el tema de la seguridad.

Con respecto a la ciclística se habla desde el año pasado de este tema, entonces pregunta ¿porqué no se incluyó el recurso en el Presupuesto Ordinario, si ya sabían de este actividad." Indica que para el año 2009 se debe reflexionar porque la experiencia nos dice muchas cosas y no debemos desviarnos de la ruta, de manera que es importante que pongamos orden en la administración y reflexionemos en lo que estamos haciendo.

La Presidencia señala que quién ha estado con esta actividad es la Comisión de Cultura y la Unidad de Prensa, sin embargo el señor Marcos Ruiz y su persona han estado colaborando con el evento. Afirmo que el tema es inédito y no se sabía manejar una actividad de estas. Indica que el hecho era hacer el almuerzo en el Palacio de Los Deportes, pero también se le dará un pequeño almuerzo a las personas que asistan y se pueden colar en la actividad con el señor Presidente.

Afirmo que si es importante que la Comisión de Hacienda revise el reglamento para modificaciones y coincide con el regidor José Alexis Jiménez, en cuanto a la cantidad de modificaciones que se han hecho, sin embargo aclara que las ha hecho como traslado a la Comisión de Hacienda, Le hace un llamado a la administración para ser más rígidos en este tema, ya que todavía falta mucho por recorrer.

El regidor Gerardo Badilla hace un reconocimiento público al señor Elías Umaña por el grado de profesionalismo y por el grado de humildad que tiene, de manera que vale la pena tener una persona como don Elías en la Municipalidad.

El regidor Walter Sánchez indica que todos los argumentos tienen razón de ser, ya que lo óptimo sería que no hubieran tantas modificaciones. Por otro lado indica que es importante reconocer la actitud de don Elías, ya que no solo la administración los pone a correr, sino que nosotros también. Con respecto al Consejo de Gobierno afirma que la inexperiencia nos ha ganado, porque nunca se ha hecho este tipo de eventos en Heredia. Por otro lado la Contraloría tiene responsabilidad en este tema, por la facilidad de las modificaciones que da a los municipios, dado que son permitidas, para hacer este tipo de movimientos de recursos. Indica que él se pregunta "qué prefiere uno que los recursos se vayan a superávit o ejecutarlos", por tanto considera que todos tienen razón.

Afirmo que es importante aclarar que si a golpe de tambor se va trabajando, también es importante decir que a golpe de tambor Heredia es mejor hoy, y se arreglan las calles etc. Hay muchas obras y aunque hayan parches en la cobija, la Heredia de hoy es mejor que la de hace unos años.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN : APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 17-2008 EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Licda. Nancy Pereira Quirós – Representante Comité de Vecinos de Residencial San Fernando
Asunto: Remite el Informe de suelos realizado por el MSc. Rolando Mora Chinchilla, Geólogo de la Universidad de Costa Rica, sobre la zona más afectada del Residencial San Fernando. Fax: 2223-3045.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS, COPIA DEL DOCUMENTO SUSCRITO POR LA LICDA. NANCY PEREIRA QUIRÓS, REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE VECINOS DE RESIDENCIAL SAN FERNANDO, PARA QUE REVISEN Y ESTUDIEN EL INFORME QUE PRESENTAN.

3. Lic. Marco Vinicio Alvarado Quesada – Gerente Asociado de la División Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República
Asunto: Se deniega autorización para contratar directamente la adquisición de compra de uniformes e indumentaria para más de 300 atletas, bajo el supuesto de urgencia del artículo 80 de la Ley de Contratación Administrativa, por lo que se autoriza bajo el supuesto legal establecido en el artículo 2 bis inciso c) de la Ley de Contratación Administrativa. N° 12511. Fax: 2501-8100.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, COPIA DEL DOCUMENTO SUSCRITO POR EL LIC. MARCO VINICIO ALVARADO QUESADA – GERENTE ASOCIADO DE LA DIVISIÓN CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA QUE SU REVISIÓN Y VALORACIÓN.

4. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite documento DAJ 807-2008, suscrito por el Lic. Carlos Roberto Álvarez Chaves – Abogado Municipal, referente al Recursos de Apelación presentado por el señor Osvaldo López Rodríguez, contra el Acta de Notificación de la Ingeniería Municipal N° 2581. AMH 1785-2008.

A continuación, se transcribe parte de lo que interesa del documento DAJ 807-2008, suscrito por el Lic. Carlos Roberto Álvarez Chaves, Abogado Municipal, el cual dice:

... "En consecuencia, lo procedente es que el Concejo Municipal rechace en todos sus extremos el recurso de apelación; asimismo, se deberá instruir a la Ingeniería Municipal para que de seguimiento al cumplimiento de la orden que giró.

Recomendación:

Al tenor de los argumentos señalados y normas indicadas, esta Dirección recomienda que el Concejo Municipal rechace el recurso de apelación interpuesto por el señor Osvaldo López Rodríguez contra el Acta de Notificación N° 2581 y se confirme lo actuado por el Departamento de Ingeniería.

De lo resuelto por el Concejo Municipal, se deberá notificar al recurrente en el lugar o medio indicado para ello y advertirle de los recursos que le asisten conforme a lo dispuesto en el artículo 154 del Código Municipal".

El regidor José Garro solicita se le de una copia de este documento, asimismo el **regidor Gerardo Badilla** también solicita copia así como el regidor **José Alexis Jiménez**.

El regidor José Luis Chaves señala que la Universidad Hispanoamericana está trabajando y está haciendo aulas, además compró a Casa Ferretera y no sabemos nada de esa situación, por lo que sería bueno que se haga una revisión de ese tema y se nos envíe un informe, para tener conocimiento de lo que ahí sucede, todos los miembros de este Concejo.

//CON MOTIVO Y FUNDAMENTO EN EL DOCUMENTO AMH 1785-2009, SUSCRITO POR EL MBA. JOSÉ MANUEL ULATE AVENDAÑO – ALCALDE MUNICIPAL, Y EL DAJ 807-2008, SUSCRITO POR EL LIC. CARLOS ROBERTO ALVAREZ, ABOGADO MUNICIPAL, SE ACUERDA POR MAYORÍA:

- 1. RECHAZAR EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL SEÑOR OSVALDO LÓPEZ RODRÍGUEZ CONTRA EL ACTA DE NOTIFICACIÓN N° 2581 Y CONFIRMAR LO ACTUADO POR EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA.**
- 2. NOTIFICAR AL RECURRENTE EN EL LUGAR O MEDIO INDICADO PARA ELLO Y ADVERTIRLE DE LOS RECURSOS QUE LE ASISTEN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 154 DEL CÓDIGO MUNICIPAL".**

Los regidores José Luis Chaves y Rafael Aguilar votan negativamente.

5. Pbro. Henry Madrigal García – Cura Párroco de la Parroquia Patriarca San José
Asunto: Solicitud de permiso para realizar las Fiestas Patronales en la Comunidad de Lagunilla de Heredia, del 05 al 08 de diciembre. PSJ 448-08.

//LA PRESIDENCIA INDICA QUE ESTA SOLICITUD SE ENTREGÓ EXTEMPORÁNEAMENTE.

6. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite documento DAJ 798-2008, suscrito por el Lic. Carlos Roberto Álvarez, Abogado Municipal, referente al Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio interpuesto por el señor José Joaquín Sequeira Solórzano, contra lo dispuesto por la Ingeniería Municipal en el DIM 1832-2008. AMH 1769-2008.

Parte del documento DAJ 798-08, suscrito por el Lic. Carlos Roberto Álvarez Chaves- Abogado Municipal , el cual dice:

... Por último, en torno a la pretensión planteada por don José Joaquín para que en (en caso de que se declare sin lugar el recurso) se realice una inspección pericial (sic) debe considerarse que dicha inspección en el sitio fue realizada por el Topógrafo Municipal, por lo que la petición resulta improcedente y por ende, debe rechazarse.

Conclusión:

No cabe duda entonces que existe una acción ilegítima del señor José Joaquín Sequeira Solórzano al invadir un área de parque, situación que el municipio no puede dejar de lado y resulta pertinente la recuperación del área verde ocupada; consecuentemente, en apego a la normativa y amplia jurisprudencia indicada, se recomienda rechazar el Recurso de Apelación

venido en alzada ante el Concejo Municipal y confirmarse la orden del Departamento de Ingeniería y que se proceda con el derribo de lo construido en el área pública restableciéndose a su estado normal el bien demanial.

Asimismo, se recomienda que se continúe con las acciones correspondientes para recuperar cualquier área de dominio público que se encuentren ocupadas de forma ilegítima en el Proyecto Urbanísticos Los Sauces.

De lo resuelto por el Concejo Municipal, se deberá notificar al recurrente al lugar o medio indicado para ello y prevenirle de los recursos que dispone el artículo 154 del Código Municipal. "

//CON MOTIVO Y FUNDAMENTO EN EL DOCUMENTO AMH 1769-2008, SUSCRITO POR EL MBA. JOSÉ MANUEL ULATE AVENDAÑO – ALCALDE MUNICIPAL Y EL DAJ 798-2008 SUSCRITO POR LA MSC. MARÍA ISABEL SAÉNZ SOTO – DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. RECHAZAR EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL SEÑOR JOSÉ JOAQUÍN SEQUEIRA SOLÓRZANO, QUE VIENE EN ALZADA ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL Y CONFIRMAR LA ORDEN DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y QUE SE PROCEDA CON EL DERRIBO DE LO CONSTRUIDO EN EL ÁREA PÚBLICA RESTABLECIÉNDOSE A SU ESTADO NORMAL EL BIEN DEMANIAL.**
- 2. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE CONTINÚE CON LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA RECUPERAR CUALQUIER ÁREA DE DOMINIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRE OCUPADA DE FORMA ILEGÍTIMA EN EL PROYECTO URBANÍSTICS LOS SAUCES.**
- 3. NOTIFICAR AL RECURRENTE AL LUGAR O MEDIO INDICADO PARA ELLO Y PREVENIRLE DE LOS RECURSOS QUE DISPONE EL ARTÍCULO 154 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. "**

7. Luis González Brenes – ADI de Cubujuquí

Asunto: Solicitud de que retiren todo lo que dejaron los funcionarios del Archivo Central en el Salón de ANDA y procedan con la entrega de las llaves.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. CONFORMAR UNA COMISIÓN ESPECIAL, INTEGRADA POR LOS REGIDORES JOSÉ ALEXIS JIMÉNEZ, LUIS BAUDILIO VÍQUEZ Y RAFAEL AGUILAR, PARA QUE VISITEN Y REVISEN EL LUGAR EN MENCIÓN, ADEMÁS COORDINEN CON EL DEPARTAMENTO DE OBRAS EL TRANSPORTE PARA RETIRAR LOS ARCHIVOS Y ESTANTES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SALÓN DE ANDA.**
- 2. INSTRUIR A LA COMISIÓN ESPECIAL NOMBRADA EN EL PUNTO ANTERIOR PARA QUE COORDINEN CON EL SEÑOR JOSÉ ROBERTO SILVA – ENCARGADO DEL ARCHIVO CENTRAL A FIN DE QUE HAGAN LA ENTREGA DE LAS LLAVES Y LE DEN EL AGRADECIMIENTO A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE CUBUJUQUÍ, POR EL PRÉSTAMO DEL SALÓN. ASIMISMO SE INSTRUYE A LA COMISIÓN PARA QUE SE REUNAN CON LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE CUBUJUQUÍ, A FIN DE QUE PLANIFIQUEN, ORGANICEN Y PRESENTEN A ESTE CONCEJO UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ESTE SALÓN, CON MIRAS A LOS FUTUROS PRESUPUESTOS, PARA QUE ESTE SALÓN SE PUEDA USAR PARA CAPACITACIONES Y OTRAS ACTIVIDADES AFINES.**
- 3. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

Asunto: Remite documento DAJ 797-2008, suscrito por la Directora de Asuntos Jurídicos, en el cual solicita una prórroga de un mes, para dar criterio sobre el asunto de la Srta. María Fernanda Cascante Araya, debido a que están a la espera de información indispensable. AMH 1784-2008.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. APROBAR LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE UN MES A LA MSC. MARÍA ISABEL SAÉNZ SOTO – DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA QUE BRINDE CRITERIO SOBRE EL ASUNTO DE LA SRTA. MARÍA FERNANDA CASCANTE ARAYA.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9. Isidro Zárate Sánchez – Grupo Acuzá Barveña Ltda.

Asunto: Solicitud de reparación de la carretera ubicada en la entrada y salida de la Milpa.
Fax: 2263-2102.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ATIENDA LA QUEJA PRESENTADA POR EL SEÑOR ISIDRO ZÁRATE DEL GRUPO ACUZA BARVEÑA LTDA, DE MANERA QUE DE LA MEZCLA MUNICIPAL O DE ALGUNA DONACIÓN SE CUMPLA CON ESTA PETICIÓN, PARA LO CUAL SE OTORGA UN PLAZO DE QUINCE DÍAS, A FIN DE QUE SE PRESENTE UN INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL, SOBRE LAS GESTIONES QUE SE REALICEN, AVANCES Y RESULTADOS FINALES.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10. Msc. Walter Borbón Picado – Asesor Regional de Educación Musical
Asunto: Agradecimiento por el apoyo y cooperación que dieron en el evento La Etapa Nacional del Festival de la Creatividad modalidad Solista Vocal primaria y secundaria en la Sala Magna del Liceo de Heredia. AMH 145-08. Fax: 2261-3978.

//LA PRESIDENCIA INDICA QUE SE DEBE ENVIAR UNA FELICITACIÓN AL SEÑOR BORBÓN – ASESOR REGIONAL DE EDUCACIÓN MUSICAL, POR LOS ÉXITOS ALCANZADOS, ASIMISMO INDICARLE QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL ESPERA SEGUIR TRABAJANDO EN FORMA COORDINADA CON SU DEPENDENCIA Y LA INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA EN TODOS LOS EVENTOS, POR EL BENEFICIO DE LA COMUNIDAD HEREDIANA.

11. Licda. Giselle Segnini Hurtado – Gerente de Área División de Fiscalización Operativa y Evaluativa Área de Servicios Municipales – Contraloría General de la República
Asunto: Informe N° DFOE SM 53-2008 sobre los resultados del estudio del presupuesto ordinario para el año 2008 de la Municipalidad de Heredia, el cual se aprueba por la suma de ₡6.775.447.420.00. N° 12744. Fax: 501-8100.

El regidor Gerardo Badilla solicita una copia del documento, por lo que **la Presidencia** solicita una copia del documento para todos los miembros del Concejo.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO EL DOCUMENTO N° 12744, SUSCRITO POR LA LICDA. GISELLE SEGNINI HURTADO – GERENTE DE AREA DE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN OPERATIVA Y EVALUATIVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, REFERENTE A LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL AÑO 2008, PARA QUE LO ANALICEN Y LO ESTUDIEN.

12. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal.
Asunto: Solicitud de autorizar al Alcalde para tramitar requisiciones urgentes por un monto no mayor a tres millones doscientos mil colones, después de la fecha límite indicada en el proceso hasta el último día hábil de la tercer semana de diciembre y correr las fechas del proceso conforme a la última requisición aprobada. AMH 1806-2008.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. AUTORIZAR AL ALCALDE PARA TRAMITAR REQUISIONES URGENTES POR UN MONTO NO MAYOR A TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL COLONES, DESPUÉS DE LA FECHA LÍMITE INDICADO EN EL PROCESO HASTA EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DE LA TERCER SEMANA DE DICIEMBRE Y CORRER LAS FECHAS DEL PROCESO CONFORME A LA ÚLTIMA REQUISICIÓN APROBADA.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO IV: ANÁLISIS DE INFORMES

1. Informe N° 17 Comisión de Ambiente

- 1) Oficio SCM 2694-2008
Suscribe: Secretaría del Concejo Municipal
Institución: Municipalidad de Heredia
Asunto: Transcripción de acuerdos, donde se remite el punto 4 de correspondencia que a su letra dice: 4. Pablo Zúñiga A. Presidente del Club Rotario de Heredia. Asunto: Solicitud de permiso para efectuar la venta de una donación de plantas ornamentales, el domingo 30 de noviembre, de las 8:00 am a 12:00pm, cuyas ganancias serían destinadas para financiar por unos meses el programa de becas Rodrigo Montero.

Se recomienda: Dejar para conocimiento en la Comisión de Asuntos Ambientales y en el Concejo Municipal. Asimismo, conforme a lo establecido en el acuerdo tomado por el Concejo sobre este asunto, el Regidor German Jiménez Fernández le dará el seguimiento correspondiente a este asunto.

//LA PRESIDENCIA INDICA QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

- 2) Oficio SCM 2602-2008
Suscribe: Secretaría del Concejo Municipal
Institución: Municipalidad de Heredia
Asunto: Transcripción de acuerdos, donde se remite el punto 2 de Análisis y aprobación de informes, que a su letra dice: 1). Oficio SCM 2208-2008
Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño, Alcalde
Institución Municipalidad de Heredia
Asunto: Remite copia de documento DOPR 894-2008, respecto al estado actual de algunos desfuegos solicitados anteriormente, además de los desfuegos aprobados durante este año-.

Se recomienda:

Dejar para conocimiento la Comisión de Asuntos Ambientales y en el Concejo Municipal. Asimismo, conforme a lo establecido en el acuerdo tomado por este Concejo sobre este asunto, el Regidor German Jiménez Fernández le realiza las gestiones necesarias que busquen valorar la situación de los casos.

//LA PRESIDENCIA INDICA QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

- 3) Oficio SCM 2620-2008
 Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
 Institución: Municipalidad de Heredia
 Asunto: Envía documento DOPR 1024-2008, suscrito pro el Lic. Rogers Araya, Coordinador Ambiental referente al cierre inmediato de las instalaciones de la Planta de Concreto AGREGON. AMH 1487-2008.

Se recomienda:

Dejar para conocimiento la Comisión de asuntos Ambientales y en el Concejo Municipal, esto debido a que el coordinador ambiental realizó las gestiones correspondientes a la inspección de la planta, en donde se comprobó que la misma se encuentra en funcionamiento, en conversaciones con el gerente, este afirma que toda la documentación esta al día y que fue presentada a SETENA.

Por lo tanto, se le solicito una inspección adicional por parte de Rentas y Cobranzas, de la Oficina del Ministerio de Salud de Heredia y del MINAE, esto con el fin de que se compruebe si la plante tiene los permisos de funcionamiento y requisitos ambientales para la realización de sus actividades empresariales.

//LA PRESIDENCIA INDICA QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

- 4) Oficio SCM 2621-2008
 Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde
 Institución: Municipalidad de Heredia
 Asunto: Envía documento DOPR 1011-2008, suscrito por el Lic. Rogers Araya- Coordinador Ambiental, respecto al problema de contaminación que se presenta en la planta de residuales de Proyecto Hacienda San Agustín. AMH 1474-2008.

Se recomienda:

Nombrar al Regidor German Jiménez, coordinador de la Comisión de Asuntos Ambientales, esto con el fin de que se realice el seguimiento correspondiente a esta problemática. Además dicho asunto ha sido visto por este Concejo.

La regidora Samaris Aguilar indica que siguen saliendo malos olores, a lo que indica La Presidencia que la Comisión de Ambiente debe dar seguimiento a este tema y el regidor German Jiménez, por lo que el Concejo Municipal queda a la espera de un informe en este sentido.

El regidor José Luis Chaves señala que la Urbanización es dormitorio, pero hay horas en que los olores son peor, por que si se debe revisar la situación.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE AMBIENTE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 5) Oficio SCM 2593-2008
 Suscribe: Secretaría del Concejo Municipal
 Institución : Municipalidad de Heredia
 Asunto: Transcripción de acuerdos, donde se remite el punto 4 de correspondencia, que a su letra dice: 1). MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
 Asunto: Envía documento DOPR 1029-2008, suscrito por el Ing. Carlos Guillén-Director Operativo sobre deslizamiento ocurrido el 9 de setiembre del año en curso en la margen izquierda del Río Pirro, específicamente al costado del lote N° 68 y área de juegos infantiles de la Urbanización San Fernando. AMH 1491-2008.

Se recomienda:

1. Remitir este asunto al Lic. Rogers Araya, Coordinador de la Unidad Ambiental, esto con el fin de que efectúe el seguimiento correspondiente a dicha problemática.
2. Indicarle a la Administración que la Comisión de Asuntos Ambientales está en la mayor disposición de colaborar en las gestiones necesarias a la solución de este asunto.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. **APROBAR LA RECOMENDACIÓN EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE AMBIENTE.**
2. **TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA QUE INTERVENGA LA INGENIERA MUNICIPAL – LORELLY MARÍN EN ESTE ASUNTO Y BRINDEN UN INFORME.**
3. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6) Oficio SCM 2207-2008

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde

Institución: Municipalidad de Heredia

Asunto: Remite copia de documento DOPR 883-2008 respecto a solicitud de criterio sobre el expediente N° 16839 Ley para regular la extracción de materiales de las canteras y cauces de dominio público por parte de las Municipalidades.

Este proyecto se aprobó como la Ley N° 8668 en La Gaceta N° 205 del 23 de octubre del 2008, como "Regulación de la Extracción de Materiales de Canteras y cauces de dominio público por parte de las municipalidades".

Se recomienda:

1. En razón de lo anterior, se recomienda dejar el asunto para conocimiento de Asuntos Ambientales y en el Concejo Municipal.

//LA PRESIDENCIA INDICA QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

7) Oficio SCM 2452-2008

Suscribe: Secretaría Concejo Municipal

Institución: Municipalidad de Heredia

Asunto: TRanscripción de acuerdos, donde se remite el punto 5 de Análisis de Informes, que a su letra dice: 5. Informe N° 12 de Comisión de Ambiente A. Asuntos relacionados con los desfuegos pluviales. 4. SCM 2102-2008, Suscribe: Julián Rosales Enríquez.

Asunto: Solicitud para que se actualice el documento SCM 559-05 referente al desfuego pluvial de la Urbanización Villas de Boulevard.

Se recomienda:

Nombrar al Regidor German Jiménez, Coordinador de la Comisión de Asuntos Ambientales, esto con el fin de que se efectúe la coordinación necesaria con la Comisión de Obras para que se brinde un criterio de solución a dicho asunto.

//LA PRESIDENCIA INDICA QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO YA FUE RESUELTO.

8) Oficio SCM 2499-2008

Suscribe: Adriana Benavides Vargas, Secretaria

Institución: Concejo Municipal de San Pablo

Asunto: Transcripción de acuerdo sobre apoyo al proyecto de saneamiento ambiental en la provincia de Heredia.

Se recomienda:

Nombrar a la Regidor Key Cortés Sequeira, para que efectúe una investigación con respecto a esta temática y brinde un informe sobre los beneficios de dicho proyecto para la Municipalidad y la población herediana en general.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE AMBIENTE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

9) Oficio SCM 2578-2008

Suscribe: Ing. Alfonso Rojas Montero, Director del Proyecto

Institución: Asociación Centro Cristiano Transmundial

Asunto: Solicita autorización para descargar las aguas de lluvia al sistema existente, dado que se pretende construir una ampliación al salón de cultos existentes.

Se recomienda:

Solicitar al coordinador de la Unidad Ambiental que realice el seguimiento correspondiente a dicha solicitud, esto con el fin de obtener un mejor criterio para su resolución.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE AMBIENTE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Informe N° 90 de la Comisión de Obras.

Pto 1. Documento sin número de traslado

Vecinos de los Cafetos

Asunto: Quejas por un árbol, por el parque, alcantarillas obstruidas y acequia.

Se visita el Residencia Los Cafetos, se localiza el árbol en el cual aunque ya fueron cortadas algunas ramas, todavía se considera que el árbol debe ser apodado un poco más. En cuanto al parque, este se encontraba abierto y en muy buen estado. Las alcantarillas no pudimos ubicar las mencionadas en las nota, y con respecto a la acequia, el problema ya ha sido conocido por la administración, la cual aparentemente ha tomado cartas en el asunto.

Por lo tanto esta comisión recomienda trasladar a la Administración todos estos puntos para su pronta y debida atención.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE OBRAS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Pto 2. Visita sin traslado a la Urbanización Arbol de Plata

Se realiza un recorrido por esta Urbanización comprobando que efectivamente ya el parque se encuentra debidamente cerrado con maya, enzacatado y todas las obras completas, incluyendo un área que no se había solicitado su cierre, el desarrollador lo hizo para protección de zonas verdes.

Por lo tanto esta Comisión recomienda autorizar a la administración para que la misma sea recibida.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE OBRAS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Informe N° 5 de la Comisión de Vivienda.

Asunto N° 1.

Con relación a la audiencia realizada el señor RUBEN FRANCISCO BARRANTES, en el cual se expuso el problema de la vivienda en el proyecto de bien social "Cielo Azul", esta Comisión revisó el expediente de la adjudicación final de dichas viviendas y no se encuentran documentos del solicitante, por lo que se conversó en presencia de documentos del solicitante, por lo que se conversó en presencia de Rosa Villalobos, Presidenta de la Asociación de Vivienda Cielo Azul (El Fortín) y la señora manifiesta que efectivamente el señor en mención estuvo en el proyecto durante 7 años pero no calificó por reporte de excesivo salario, adjudicándole dicho lote o bono a otra familia.

Se conversó vía telefónica con el señor Rubén Francisco Bastantes y se le expuso la situación, manifestándole que lo único en que lo podemos ayudar es incluyéndolo en la lista de posibles soluciones de vivienda en este municipio, manifestándole que lo único en que lo podemos ayudar es incluyéndolo en la lista de posibles soluciones de vivienda de este municipio, manifestando el mismo conformidad.

Esta comisión lo incluirá en listado.

El regidor Rafael Aguilar señala que el objetivo de este punto es incluir a este señor en una lista para soluciones de vivienda, ya que inclusive la señora Rosa Villalobos indicó a la Comisión que el señor estuvo varios años en el proyecto.

//LA PRESIDENCIA DISPONE QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL

Asunto N° 2.

Con base a los diferentes oficios se levanta la siguiente lista de oferentes para una posible solución de vivienda.

SCM 2709-2008
Rubén Francisco Barrantes
Teléfono: 2261-5376
Cédula Residencia 155804116029

Dirección: Barva San Pablo. Del Comercial San Pablo 700 mtrs al oeste y 100 mets al Sur, casa de portón blanco.

AMH 1591-2008-12-04
Sra. Grethel Castillo González
Cédula 4-01484-035
Teléfono : 83964743-22427000 ext 159 (trabajo).

SCM 2684-2008
Sra. Aida Salazar Ramírez
Cédula: 7-080-009
Telefono 2237-5895-83997794
Vecina de Guararí

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE VIVIENDA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Punto N° 3 del Informe de la Comisión de Gobierno y Administración. INF -CGA 036-2008.
- 3) Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño
Institución: Alcalde Municipal
Asunto: Remite para análisis y aprobación el Estudio de Actualización de Tasa por el Servicio de Certificaciones y Estudios de Registro de la Propiedad.

Recomendación: Revisado el estudio respectivo, esta comisión recomienda aprobar las nuevas tarifas de 782.50 por certificaciones más 117,50 de timbres y 1082, 50 más 315,50 de timbres en los estudios de registro.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. Informe de la reunión que se realizó en el Colegio La Aurora y Junta de Áreas Deportivas de la Aurora, referente al análisis y propuestas del uso del Gimnasio en cuanto a la Luz Eléctrica y Bodega.

Agenda:

1. Bienvenida y presentación
2. Comprobación de Quórum
3. Aprobación de la Agenda
4. Análisis y propuestas del uso del Gimnasio en cuenta a la Luz eléctrica y Bodega por parte del Colegio La Aurora y la JAADA.
5. Acuerdos.
6. Cierre de Sesión.

Art 1. Se da la bienvenida a las personas presentes por parte del señor Walter Sánchez coordinador de Comisión; y se presentan a continuación: Prof. Luz Annia Solórzano, Prof. Wilser Benavides de Educación Física, MSc. Verny Quirós Burgos , Director del Colegio La Aurora, Sr. William Arias, Vicepresidente Junta Administrativa Colegio La Aurora, Sra. Alba Buitrago, Comisión Concejo Municipal, Sra. María del Pilar Jiménez, miembro del JAADA, Sr. Francisco Oviedo, Presidente JAADA, MPA. Gener Mora, Asesor Supervisor del Circuito 02. Art 2. Se

comprueba el Quórum, con la participación de nueve miembros. Art 3. Se aprueba la agenda en forma unánime. Art. 4. Análisis y propuestas: A: La Prof. Luz Annia Solórzano indica la necesidad del departamento de educación de tener una bodega interna en el gimnasio; principalmente para guardar colchonetas, mesas, escritorios, sillas entre otros, para no estar constantemente desplazándose hasta el colegio; por lo que solicita a la JAADA en la medida de lo posible se le preste al Colegio la Bodega de las gradas.

Enfatiza que la luz eléctrica es necesaria principalmente en horas de la mañana, tarde y en días oscuros, pues el gimnasio no cuenta con un sistema de luz natural y que ella es una persona que necesita de buena iluminación pues tiene problemas de visión .

B. El Prof. Wilser Benavides, presenta inconformidad con el corte del fluido eléctrico por parte de JAADA desde hace aproximadamente dos meses y medio y esto ha hecho que muchos no hayan recibido lecciones y se ha tenido que variar los horarios a los estudiantes que recibían en la tarde por la mañana y hasta se ha tomado la medida antipedagógica de refundir grupos; asimismo; considera que hay mala voluntad pues esta medida de corte eléctrico se tomó sin nunca reportar al Colegio los motivos.

Además, aclara que se había llegado a un acuerdo de uso de la bodega y que el Colegio la devolvería después de vacaciones de 15 días del 2008 (acuerdo verbal con doña Alba Buitrago) y que existía la posibilidad que JAADA otorgarse la bodega de las gradas. El Colegio no ha devuelto la bodega porque hasta la fecha ningún miembro de JAADA se ha hecho presente para recibir dicho inmueble.

C. Director Verny Quirós, agradeció las ayudas municipales para el colegio, solicita al CNFL ayude con el no pago de corriente en el Gimnasio para el servicio educativo, pide la participación de dos miembros del Colegio en la Directiva del JAADA según reglamento de la Gaceta Nº 243 Art Nº 4 del 17 de diciembre de 1997, solicita la revisión del reglamento del uso del gimnasio de la Aurora, porque considera que está irrespetando. Propone que el Colegio La Aurora y JAADA trabajen en conjunto desarrollando un proyecto con el fin de mitigar gastos de ambos sectores.

D. Sr. William Arias informe que la Junta Administrativa no tiene contenido económico para pagar el recibo de luz eléctrica del gimnasio.

E. La Sra. María del Pilar informa que se ha encontrado a las 11:30 a, (hora de almuerzo) el gimnasio con las luces encendidas y estudiantes sin profesor jugando y en otra ocasión es el director quien jugaba con ellos y que procedió en apagar las luces para economizar, informa que existen pocas láminas de policarbonato como tragaluz.

F. Sr. Francisco Oviedo indica que cuando salió el Prof. Mario Cerdas de JAADA se perdió comunicación con el colegio, informa que el Colegio hace uso de más horas del Gimnasio que JAADA, y que el colegio tenía representación en JAADA pero que renunciaron; indica que la tarifa eléctrica que paga JAADA es de tipo comercial, además que el reglamento de la Gaceta Nº 243-Art Nº 4 se creó en un momento atípico que hizo que se tomara decisiones por lo que se debe analizar a profundidad. Por último indica que la comunidad de la Aurora perdió con la construcción del Colegio en ese lugar; pues ya no tiene posibilidad de expansión y que la tarifa eléctrica que paga JAADA es de tipo comercial.

G. Sr. Gener Mora, explica sobre la exigencia del ahorro energético a nivel nacional y local, también que a la fecha no se puede tocar el presupuesto del Colegio pero si para el año 2009, además que el Colegio debe contribuir de alguna manera en el pago del servicio eléctrico, recomienda la participación en la limpieza del Gimnasio por parte de conserjes, mediante la apertura de un código o un recargo y vigilancia por parte de profesores; asimismo solicitar ayuda a la empresa privada. Felicita al Sr. Director, por la iniciativa de participar en actividades deportivas en conjunto con los jóvenes estudiantes y apoya la política prestar el gimnasio a los estudiantes en hora de almuerzo para la recreación y el disfrute.

Art 5. Acuerdos. El Sr, Walter Sánchez acuerda solicitar al Concejo Municipal lo siguiente: 1: Que Solicite a la CNFL cambiar la tarifa del Gimnasio que sea de tipo educativa. 2-Pedir a ingeniería para que realice un estudio técnico del gimnasio y realizar un presupuesto con el fin de iluminar en mayor cantidad con láminas de policarbonato, ventilación del mismo y que se envíe este presupuesto con el extraordinario del 2009. Así como también supervisar el desfogue del gimnasio . 3. Presentar un informe al Concejo municipal en el término de ocho días hábiles. 4. Efectuar una reunión conjunta entre el Colegio La Aurora y el JAADA a más tardar al miércoles 10 de diciembre de 2008, en conjunto Colegio La Aurora y JAADA a cargo del Colegio La Aurora. 5- Que el Concejo Municipal solicite a la CNFL la iluminación del parqueo y las afueras del Gimnasio. 6. Coordinar con JAADA, la limpieza del parqueo con el fin de que se puedan mandar vagonetas a recoger basura y a la vez donar dos vagonetas de perfolado y pala mecánica (VACK-HOE). Art. 6. Cierre de sesión a las 8:20 pm sin más asuntos que tratar.

El regidor Walter Sánchez señala que todas las personas son bien intencionadas y lo que había era desinformación y falta de comunicación. Agrega que se enteraron que la tarifa de fuerza y luz es de comercial, de ahí que solicitan se haga la gestión para que se dé una tarifa preferencial por ser un Centro Educativo. Agrega que además de esta situación el gimnasio es muy oscuro, por lo que es importante incluir unas láminas especiales para que pase la luz del día y el gimnasio sea más claro, por lo que de esta forma se aprovecha mejor la luz del día y se abaratan costos por electricidad.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LAS RECOMENDACIONES EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HAN SIDO PLANTEADAS POR LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DEL TEMA DEL USO DEL GIMNASIO DEL COLEGIO LA AURORA. EN CONSECUENCIA SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EJECUTE CADA UNA DE LAS RECOMENDACIONES TAL Y COMO HAN SIDO APROBADAS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. Informe de la Comisión de Becas.

Asunto: Disposiciones Generales para el trámite de becas para el curso lectivo 2009

1. La entrega de formularios de Becas para el curso lectivo del 2009 se hará de la siguiente manera:
 - a) Becarios del 2008, se les entregará el formulario durante la segunda semana y tercera semana del mes de enero del 2009.
 - b) Las solicitudes a nuevos becarios se entregarán en la cuarta semana de enero del 2009.
 - c) Los formularios se entregarán con la presentación de la nota de calificación del curso lectivo del 2008, debidamente aprobados.
 - d) No se entregarán los formularios a menores de edad, en ellos se especificarán la documentación a presentar-
 - e) Los formularios debidamente llenos y con toda la documentación requerida, se recibirán en la secretaría del Concejo durante el mes de febrero del 2009.
 - f) A finales de febrero del 2009 se colocará la lista de las becas aprobadas.
 - g) Los becarios se ajustarán a estas disposiciones, sino perderán el derecho de recibir la ayuda económica de la Municipalidad.
 - h) Estas disposiciones serán comunicadas a las instituciones educativas del Cantón.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE BECAS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO V: MOCIONES

1. Walter Sánchez – Proponente y Secundada por los Regidores Melba Ugalde, Rafael Angel Aguilar y José Garro.
Asunto: Enviar una felicitación y un agradecimiento al Padre Peña por todo el esfuerzo y empeño que ha puesto en las áreas sociales y deportivas en la Comunidad de Santa Cecilia de San Francisco.

Texto de la moción presentada por el Regidor Walter Sánchez y secundada por la Regidores Melba Ugalde, Rafael Angel Aguilar y José Garro, la cual dice:

“Enviar una felicitación y un agradecimiento al Padre Peña por todo el esfuerzo y empeño que ha puesto en las áreas sociales y deportivas de la comunidad de Santa Cecilia de San Francisco de Heredia-

Sustento de la moción: Al Amparo de la Constitución Política y del artículo 32 del Código Municipal. Moción para que este cuerpo colegiado haga llegar al Padre Peña una felicitación y agradecimiento, por todo lo que su persona a hecho por la comunidad de Santa Cecilia de San Francisco de Heredia.

El humilde reconocimiento del Concejo, estamos seguros es el clamor de todos los vecinos de la comunidad antes mencionada.

El regidor José Garro le alegra la moción y quiere secundarla. Indica que si desea hacer una aclaración, ya que hoy todo el mundo dice que es el papá de esa criatura, pero la realidad es otra y por tal razón desea también que se le brinde un agradecimiento al señor Danilo Garita Ramírez porque fue la primer persona que trabajó para que eso se hiciera; de ahí que “honor a quién honor merece”. Agrega que en los próximos días estará presentando la moción para enviar el agradecimiento al señor Danilo Garita.

El regidor Rafael Aguilar felicita al Cura Párroco por que indica que cuesta encontrar un cura que se incluya en asuntos comunales. Reconoce al señor Francisco Garita también que llevó recursos en su gestión para esa obra, por lo que también merece un agradecimiento y por supuesto al Comité Cantonal de Deportes.

El regidor Gerardo Badilla señala que él recibió el traslado conjuntamente con el regidor José Garro y la señora María Olendia Loaiza y si no hubiera sido por esta razón, eso no se hubiera hecho. Afirma que el Padre Peña se involucra en todos los proyectos que tienen que ver con obras sociales, de ahí que la función del Padre es loable. Agrega que también es importante reconocer la gestión a otros actores, que tuvieron parte en este tema.

El regidor José Garro afirma que al Comisión puede hacer un informe, para revisar esos detalles.

La síndica María Olendia Loaiza señala que está de acuerdo y apoya la moción, para enviar una felicitación al Padre Peña, ya que es una gran persona y le inyecta energía a sus feligreses y vecinos para que trabajen por la comunidad.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR WALTER SÁNCHEZ Y SECUNDADA POR LOS REGIDORES MELBA UGALDE, RAFAEL ANGEL AGUILAR Y JOSÉ GARRO, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Manuel Zumbado Araya – Presidente del Concejo Municipal
Asunto: Convocatoria a Sesión Extraordinaria el 11 de diciembre del 2008.

Texto de la moción presentada por el Lic. Manuel Zumbado Araya, Presidente del Concejo Municipal, el cual dice:

“..

Considerando:

1. Que el Concejo Municipal puede sesionar extraordinariamente, cuando así lo requiera, según lo establece el artículo 36 del Código Municipal.
2. Que a la fecha hay solicitudes de audiencia presentadas en la Secretaría del Concejo, las cuales no se pueden tramitar en las sesiones ordinarias, por el factor tiempo.

Por lo tanto mociono para:

a. Realizar Sesión Extraordinaria, el jueves 11 de diciembre del 2008, a las 18 horas con 15 minutos, en el Salón de Sesiones “Alfredo González Flores”, para dar audiencia a:

1. Marcela Solano y otros vecinos Condominio Milenio
Asunto: Presentar inquietudes referente al Condominio Milenio en Mercedes Sur. Tel: 89810059.
2. Luis Meneses Herrera
Asunto: Oposición a la construcción de una gasolinera en San Francisco de Heredia. / 2. Respuesta al Concejo Municipal a alegato presentado ante carencia de requisitos de MINAE. Tel: 2293-4169. Cel: 8811-7751.
3. Clara Llobeth Rojas Rosales y Comité de Vecinos de Pueblo Nuevo Barrreal
Asunto: Solicitud de análisis del Proyecto Urbanización Pueblo Nuevo. Tel: 2261-4165.
4. Luis Froilan Salazar
Asunto: Tratar el asunto de Vivienda de interés social en Villa Paola en Guararí. Tel: 8836-59-26.

ARTÍCULO III.

- 1) Informe de la Comisión de Gobierno y Administración.
- 2) Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR MANUEL ZUMBADO ARAYA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ALT N°4. La Presidencia solicita alterar el Orden del Día, para conocer los siguientes puntos: 1) Informe de la Comisión de Gobierno y Administración N° 37-2008, 2) Moción de Walter Sánchez, referente a que se traslade documento de la ADI de Vara Blanca al Departamento de Planificación y a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, por lo que somete a votación, **LA CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD.**

1) Informe N° 37-08 de la Comisión de Gobierno y Administración

- 1) Traslado SCM 2925-2008. Licitación Abreviada N° 34-01 "Contratación de Oficinas Administrativas en segunda Planta en el Edificio de la Municipalidad de Heredia. "

Revisada la misma, esta Comisión recomienda adjudicar la licitación señalada a la Empresa Constructora ARPI S.A. , por la suma de ¢63.410.000.

- 1) **//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN. EN CONSECUENCIA SE ADJUDICA LA LICITACIÓN ABREVIADA N° 34-01 "CONTRATACIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN SEGUNDA PLANTA EN EL EDIFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA. " SEÑALADA A LA EMPRESA CONSTRUCTORA ARPI S.A. , POR LA SUMA DE ¢63.410.000. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2). Moción de Walter Sánchez, referente a que se traslade documento de la ADI de Vara Blanca al Departamento de Planificación y a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Texto de la moción, presentada por el Regidor Walter Sánchez y secundada por el Regidor José Luis Chaves y José Alexis Jiménez, la cual dice:

"... Para que este Concejo acuerde:

1. Trasladar el oficio sin número, fechado 08 de diciembre del 2008. Al departamento de Planificación y la Comisión de Hacienda para su respectivo dictamen.
2. Que se otorgue al departamento de Planificación un plazo de cinco días para el respectivo informe.

Sustento de la moción:

Al amparo de la Constitución Política y del Código Municipal mociono.

1. Que la asociación de desarrollo de Vara Blanca distrito quinto del cantón Central de Heredia requiere de un plazo para poder ejecutar y traspasar terreno de mucho interés y necesidad para la comunidad.
2. Que los informes se requieren con prontitud para que la Asociación de Desarrollo de Vara Blanca puede llevar a buen término sus proyectos.

Nota del Sr. Warner Morera González – Presidente de la ADI de Vara Blanca

" La presente es para saludarlo y a la vez informarles que el traspaso de los terrenos e instalaciones del gimnasio, de la plaza, del puesto de salud, de la guardia rural, del parquecito y del salón comunal; los cuales se encuentra en trámite para ser inscritos a la asociación. Siendo hasta el día 16 de diciembre del año en curso que se estará traspasando a nuestra asociación, es por ello que les solicitamos que se nos amplíe la fecha de liquidación de partida de tres meses más; esto para no perder la partida del dos mil ocho; ya que las partidas del dos mil seis y dos mil siete se ejecutaron y estamos a la espera que los terrenos ya mencionados estén registrados a nombre de nuestra asociación-

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR WALTER SÁNCHEZ Y SECUNDADA POR EL REGIDOR JOSÉ LUIS CHAVES Y JOSÉ ALEXIS JIMÉNEZ, EN TODOS SUS EXTREMOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO VI: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

//LA PRESIDENCIA INDICA QUE ESTE PUNTO YA SE ANALIZÓ POR ALTERACIÓN N° 3.

ALT N°5. La Presidencia solicita alterar el Orden del Día, para declarar en Comisión a los Regidores y Síndicos: María Olendia Loaiza, Luis Baudilio Víquez, Marta Zúñiga, Inés Arrieta, Eleida Rodríguez y Melba Ugalde, para que asistan a la Misa el jueves 11 de diciembre, a las 6:00 pm , por los 25 años de ministerio sacerdotal del Pbro. German Luis Rodríguez Smith, por lo que somete a votación la alteración, **LA CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD.**

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DECLARAR EN COMISIÓN A LOS SEÑORES: MARÍA OLENDIA LOAIZA, LUIS BAUDILIO VÍQUEZ, MARTA ZÚÑIGA, INÉS ARRIETA, ELEIDA RODRÍGUEZ Y MELBA UGALDE, PARA QUE ASISTAN A LA MISA EL DÍA JUEVES 11 DE DICIEMBRE, EN COMMEMORACIÓN DE LOS 25 AÑOS DE MINISTERIO SACERDOTAL DEL PBRO. GERMAN LUIS RODRÍGUEZ SMITH. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

DOCUMENTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y A DIFERENTES COMISIONES.

COMISIÓN DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER

Olga Avendaño – Coordinadora Sucursal Banco Nacional de Costa Rica N° 1. Solicitud de permiso para realizar Feria Navideña del 12 al 17 de diciembre del 2008, en el Parque Central Nicolás Ulloa.

COMISIÓN DE CULTURA

Dra. Yeli Víquez Rodríguez – Directora Regional a.i. Ministerio de Salud. Solicitud de demolición de vivienda "Jenaro Leitón" en el Barrio El Carmen. RCN AJ 462-2008. Fax: 2260-1237.

Erick Bogarín. Informe relativo a su asistencia al III Foro Interlocal de Ciudades Iberoamericanas para la Cultura- **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE CULTURA PARA QUE INDIQUEN EN QUE MOMENTO SE PUEDE CONOCER LA AUDIENCIA.**

COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADM.

José Roberto Silva Castillo – Archivo Central. Solicitud para que la información sea clasificada en los archivos de gestión de la institución por el sistema ORFUAS. **AC-077-2008.**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite el expediente original sobre la Licitación Abreviada N° 2008LA -000025-01 "Contratación para solución de conectividad para la recaudación del pago de servicios municipales de la Municipalidad de Heredia a través de canales de comunicación con conexión vía socket, el cual consta de 159 folios. AMH 1793-2008.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño- Alcalde Municipal. Informe de acuerdos y traslados N° 132-2008- N° 131-2008. AMH 1776-2008- AMH 1774-2008.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite el expediente original de la Licitación Abreviada N° 2008La-000036-01 "Contratación de Empresa para compra e instalación de sistema completo de vigilancia por medio de cámaras de video", el cual consta de de175 folios. AMH 1801-2008

Lic. Enio Vargas Arrieta – Proveedor Municipal. Solicitud de devolución del expediente original de la Licitación Abreviada N° 2008LA-000036 "Contratación de empresa para compra e instalación del sistema completo de vigilancia por medio de cámaras de video. **PRMH 3170-08.**

COMISIÓN DE HACIENDA

Licda. Rosibel Rojas Rojas – Asistente Auditoría a.i. Estado de la contabilidad del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia. **AD-AIM-16-08. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LACOMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA RECOMENDACIÓN. URGENTE.**

Ana Rocío Valenciano Ramírez – Asesor de Clima ideal S.A. Propuesta de proyecto venta e instalación de Aire Acondicionado, para el Liceo Samuel Saénz Flores. Tel: 2299-5345.

Juan Luis Chaves Orozco – Presidente del Comité Cantonal de Deportes. Solicitud de que se le gire el último desembolso municipal del año 2008, correspondiente al Presupuesto Ordinario y lo correspondiente al Presupuesto Extraordinario. CCDRH 208-2008. Telefax: 2260-5241.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite documento OP 169-08, suscrito por la Msc. María Isabel Saénz, Directora de Asuntos Jurídicos, Sra. Ana Virginia Arce – Auditora Interna y la Licda. Jacqueline Fernández – Coordinadora de Planificación., referente a la posibilidad de autorizar a la Asociación Sinfónica de Heredia, para que se exima por esta única vez de la presentación de facturas timbradas en la liquidación de aportes. AMH1760-2008.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite documento OP 173-2008, suscrito por la Coordinadora de Planificación, en el cual indica que la Junta de Educación de Escuela San Rafael de Vara Blanca, presentó los requisitos para solicitar la Calificación de Idoneidad. AMH 1803-2008.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite documento OP 171-2008, suscrito por la Coordinadora de Planificación, en el cual indica que la Asociación de Desarrollo Integral de la Aurora, presentó los requisitos para solicitar la Calificación de Idoneidad. AMH 1802-2008.

COMISIÓN DE OBRAS

Julián Rosales Enríquez – Cafetalera Arguedas Barrantes S.A. Solicitud de que se autorice al Alcalde Municipal a recibir por donación los lotes dedicados a parques, juegos infantiles, y Areas Comunes de la Urbanización "Villas del Boulevard". Tel. 2292-45-56 o 8826-7945. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS. (OJO –CUIDADO).**

Sr. Humberto Rubí C- Desarrollo de Proyectos - Desarrollos de Vivienda Su Casa. Solicitud de autorización de desfogue pluvial para un proyecto de condominios a desarrollarse en las fincas 4-181-227-000. Fax: 2226-4830. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA QUE TOMA EN CUENTA EL CRITERIO DE AMBIENTE.**

Ing. Lorelly Marín – Ingeniera Municipal. Informe sobre la solicitud de aprobación del Proyecto Condominio Horizontal Residencia de Fincas Filiales Primarias Individualizadas Bosques de Velarce, de 129 fincas filiales de Cafetalera La Simona. DIM 1983-2008. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS. (OJO REVISAR BIEN).**

COMISIÓN DE TURISMO

MBA. José Manuel Ulate Avendaño –Alcalde Municipal. Remite proyecto de Convenio de Cooperación entre el Instituto Costarricense de Turismo y la Municipalidad de Heredia. AMH 1777-2008.

COMISIÓN DE VENTAS AMBULANTES

Pbro. German Luis Rodríguez Smith – Cura Párroco de la Parroquia La Inmaculada Concepción. Solicitud de extender permiso para la venta de comidas tradicionales y los carruseles, en el lote diagonal al Edificio de Correos, hasta el 21 de diciembre del presente año. Fax: 2238-2555.

COMISIÓN DE VIVIENDA

Andrea Viviana Calvo Zúñiga. Solicitud para que se incluya en una posible solución de vivienda. Tel: 2263-1996- 8831-2492.

COMISIÓN ESPECIAL DEL POLIDEPORTIVO DE BARRIO FÀTIMA

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite documento DAJ 800-2008, suscrito por la Msc. María Isabel Saénz Soto – Directora de Asuntos Jurídicos, referente a la solicitud de la ADI de Barrio Fátima sobre dar en donación el Polideportivo de Fátima a dicha organización. AMH 1765-2008. **URGE.**

REGIDORES OLGA SOLÍS Y KEY CORTES

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite documento DIM 1908-2008, suscrito por la Ingeniería Municipal, referente al seguimiento de los proyectos a través de las Organizaciones No Gubernamentales. AMH 1790-2008.

REGIDORES OLGA SOLÍS Y RAFAEL AGUILAR

Olga Solís Soto – Presidenta Consejo Directivo Federación de Municipalidades. Solicitud dirigida al Licenciado Fernando Sánchez Campos, para que presente un proyecto para que la Federación pueda donar a la Asociación Provivienda Lomas de Vara Blanca, el terreno que posee en el distrito de Vara Blanca. **FMH-406-2008. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LOS REGIDORES OLGA SOLÍS Y RAFAEL ANGEL AGUILAR PARA SEGUIMIENTO.**

REGIDOR WALTER SÁNCHEZ Y CONCEJO DE DISTRITO DE ULLOA

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite copia de documento DOPR-1176-2008 respecto a cuneteado en la carretera a Barreal. **AMH-1740-2008. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR AL REGIDOR WALTER SÁNCHEZ Y AL CONCEJO DE DISTRITO DE ULLOA PARA ANÁLISIS.**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite documento DOPR 1032-2008, suscrito por el Lic. Rogers Araya Guerrero- Coordinador Ambiental, sobre el informe en relación a la nota del los vecinos del Sector Calle San José, en el cual se expone la situación del problema de viviendas situadas frente a la Hacienda Tournon. AMH 1490-2008. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR AL REGIDOR WALTER SÁNCHEZ Y AL CONCEJO DE DISTRITO DE ULLOA PARA SEGUIMIENTO.**

CONCEJO DE DISTRITO DE MERCEDES

Lic. Daniel Soley Gutiérrez – Defensor a.i. de los Habitantes. Cierre de expediente en seguimiento relacionado con una denuncia interpuesta por el señor Ernesto Jesús Casas Castro. **OFICIO N° PV-11978-2008 DHR(GA). LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR AL CONCEJO DE DISTRITO DE MERCEDES PARA SEGUIMIENTO.**

SRA. FLORY ÁLVAREZ – SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

Girlyany Montero Madrigal. Solicitud de que se tome un acuerdo en firme donde se indique que es la propietaria del lote N° 100 del Proyecto El Fortín y se autorice el traspaso legalmente a su nombre.

Anibal Arnoldo Montero Guido – Condominio Casa 31-I 4 etapa. Solicitud de copia de la resolución final de los compromisos pendientes en el Condominio San Agustín. Tel: 8316-8085. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA SECRETARÍA PARA QUE BRINDE LA INFORMACIÓN.**

Giselle Mora Durán – Asesora Legal del Archivo Nacional. Informa sobre consulta realizada referente al al sello de original firmado que se utiliza en la documentación de esa municipalidad. AL 198-2008.

ALCALDÍA MUNICIPAL

Rose Mary Chambers Rivas – Tribunal Contencioso Administrativo – Sección Tercera. Se rechaza medida cautelar solicitada promovida por Bernal Alpizar Gutiérrez y Enrique Alvarado Peñaranda. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EMITA CRITERIO LEGAL.**

Ing. Lorelly Marín Mena – Ingeniera Municipal. Remite expediente de Recurso de Revocatoria con apelación en subsidio presentado por la Sra. Carmen León Porras, el cual fue rechazado por el Departamento de Ingeniería. DIM 1979-2008. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS RECOMIENDE.**

Lic. Rodrigo Aguilar Sandoval. Solicitud de que tome una solución sobre la vivienda que se encuentra desocupada y en estado de abandono, 25 metros al norte del Restaurante El Gran Papá. Asimismo que se investigue la apertura de un local comercial Bar y Restaurante denominado Amigos. Fax: 2257-6381. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL DEPARTAMENTO DE OBRAS RECOJA DE INMEDIATO LA BASURA Y A RENTAS Y COBRANZAS PARA QUE REVISE EL ASUNTO DEL BAR-RESTAURANTE.**

Elena Alvarado Rodríguez. Agradecimiento por el espacio brindado en la audiencia del pasado 13 de noviembre. Asimismo solicita que se le indique cual es el trámite a seguir con respecto al Muro de San Fernando". Telefax: 2260-6472. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EN 10 DÍAS INFORME SOBRE LO QUE CONSULTA DOÑA ELENA ALVARADO.**

Abel Vega Gómez. Recursos de Revocatoria con Apelación en subsidio contra el acuerdo tomado por el Concejo, motivados en lo expuesto en documento AMH 1598-2008, suscrito por el Alcalde Municipal y el DAJ 719-2008, donde se recomienda denegar su gestión de cambio de uso de suelo para instalar una miniferreteria frente a vía nacional, en La Aurora de Heredia. Fax: 2239-0860. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU RECOMENDACIÓN.**

Ing. Gladis De Marco G.- Coordinadora Comisión Interinstitucional Voto 4050-05. Solicitud de que se les indique como se logrará controlar la aplicación de los criterios establecidos y la base técnica para tomar el acuerdo sobre permitir el desfogue de la Quebrada Seca – Río Burío de aguas pluviales provenientes de nuevos proyectos. SRC -OH 962- Fax: 4430-4127. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE INGENIERÍA Y EL COORDINADOR AMBIENTAL RESPONDA. URGE.**

CARLOS LEON – CONDOMINIO SAN AGUSTÍN

Rebeca Illescas Villalobos – Encargada de Valoraciones. Informe de los principales aspectos que se han presentado en torno a los cobros de impuestos no aplicados a quienes, bajo el concepto de condóminos, debían considerarse al momento de realizar sus cargos tributarios. **DC-471-2008.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE HEREDIA

Msc. Verny Quirós Burgos – Director Colegio La Aurora. Nombramiento de miembros de la Junta Administrativa. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE HEREDIA, PARA QUE INFORME SOBRE EL AVANCE.**

CONOCIMIENTO DEL CONCEJO

1. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite copia de documento DAJ-755-08 referente a los resultados de los Órganos Directores nombrados por el Concejo Municipal para que investigara el desempeño del Comité Cantonal de Deportes en el período que ha ejercido su función el actual Concejo Municipal. **AMH-1754-2008.**
2. Jorge Woodbrige González – Ministro MEIC
Asunto: Invitación al lanzamiento de implementación del Sistema de Permisos Digitales de Construcción, a realizarse el jueves 4 de diciembre de 2008 a las 9:00 a.m. en el Salón Auroa –A “Hotel Auroa Holliday Inn”.
3. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite copia de documento DAJ-782-08 respecto a publicación de un edicto presentado por el señor José Francisco Garita Vílchez, en un diario de circulación nacional. **AMH-1757-2008.**
4. Ana Virginia Arce León – Auditora Interna Municipal
Asunto: Remite invitación al Foro “Manejo de combustibles en Costa Rica y medidas de prevención para evitar la contaminación del recurso hídrico”, a realizarse el día 03 de diciembre en el Auditorio Dr. César Dóndoli de la Escuela Centroamericana de Geología de la Universidad de Costa Rica.
5. Fabio Molina Rojas – Presidente Ejecutivo IFAM
Asunto: Invitación a participar en el firma y presentación del contrato que permitirá el Proyecto de Creación del Instituto de Capacitación y Formación Municipal y Desarrollo Local”, el cual se realizará el 09 de diciembre del 2008, en el Salón Orquideas del Hotel Herradura, a partir de las 9:00 am. Tel: 2507-1170.
6. Comunidad Parroquial de la Inmaculada Concepción de Heredia
Asunto: Invitación a los 25 años de ministerio sacerdotal del Pbro. German Luis Rodríguez Smith, el día 11 de diciembre, a las 6:00 pm.

ASUNTOS ENTRADOS

1. Licda. María Isabel Saenz Soto – Directora de Asuntos Jurídicos
Asunto: Remite para que sea debidamente aplicada, copia íntegra de la Ley N° 8679 del 30 de octubre de 2008, publicada en La Gaceta N° 233. **DAJ 814-2008.**
2. Lic. Elías Umaña Madrigal – Director Financiero
Asunto: Remite documento SCM 2853-2008, referente a la aprobación del Alcalde Municipal, en relación al convenio para recaudar multas por infracción a la Ley de Estacionómetros. DF 503-11.
3. Luis Felipe Méndez López – Asistente de Dirección Operativa
Asunto: Informa al Director ejecutivo de la Federación de Municipalidades que se encuentra en la mayor disposición de realizar las labores del inventario vial. DOPR 1208-2008.
4. Juan Luis Chaves Orozco- Presidente CCDRH
Asunto: Informe de labores recreativas. PDRH 47-08. Telefax: 2260-5241.
5. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite documento DIM 1959-2008, suscrito por la Ingeniera Municipal, referente al cao de la construcciones en Barrio Corazón de Jesús. AMH 1772-2008.
6. Rafael Angel Vargas – Director Ejecutivo – Director Ejecutivo Grupo Bellavista Consultores
Asunto: Felicitación al IFAM por la realización del Foro “Mecanismos novedosos de financiamiento a los Gobiernos Locales”. Fax; 2241-6376.
7. Francisco Rivera Ledezma – Coordinador de Policía Municipal
Asunto: Informe sobre situación que se presenta en el Sector de Mercedes Sur, donde se viene acarreado un problema serio de contaminación, escándalos de sujetos que llegan a consumir drogas a la casa de un vecino. DPM 0561-2008.
8. Eladio Sánchez Orozco – Jefe del Departamento de Caminos y Calles
Asunto: Informa al Director Operativo que ya se realizó la reparación de malla del Puente La Milpa. DCC 0334-2008.
9. Amalia Carvajal Alvarado – Directora Regional CCSS
Asunto: Envía a la Gerencia Médica el original del Convenio de Préstamo de Uso a Título Gratuito de Inmueble Comunal entre la Municipalidad del Cantón Central de Heredia y CCSS y otros. DRSSCN 4451-2008. Tel: 2244-1223.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN, AL SER LAS VEINTIDOS HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS.

**MSC. FLORY ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA CONCEJO MUN.**

**LIC. MANUEL ZUMBADO ARAYA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

MZA/FAR/mbo.

